PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
Comité de Evaluación
* * *

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 26/11

LLAMADO A CONTRACION DIRECTA Nº 12/11, SEGUNDO LLAMADO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES ODONTOLOGICOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentadas en el Llamado a Contratación Directa Nº 12/11, Segundo Llamado, para la Adquisición de Materiales Odontológicos y Productos Farmacéuticos y Medicinales, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, I.D. Nº 212.751, Expte. Nº 342.063, así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Artículo 64º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas". En tal sentido se hacen constar en él, los aspectos siguientes:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Copia de Solicitud de Aclaración de Ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.
- Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos y su cumplimiento
- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos
- Análisis Comparativo del Cumplimiento de las Ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos
- Recomendación de Adjudicación con la justificaciones que sean pertinentes
- La fecha y lugar de elaboración
- Nombre, firma y cargo de los miembros del comité de evaluación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 28 de julio de 2011, a las 09 horas y 15 minutos y de lo efectuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado Acta Nº 31/11, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas".

Presentaron ofertas los siguientes:

- DENTAL GUARANI S.R.L.

Se adjunta copia del Acta de Apertura.

2. COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se solicito aclaración.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA.

	DOCUMENTOS/ OFERENTES	DENTAL GUARANI S.R.L.
1	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE
2	Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos Licitación.	CUMPLE
5	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la ley 2051/03).conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE

Análisis realizado conforme al cuadro precedente:

La firma **DENTAL GUARANI S.R.L.,** es la única firma que presento oferta, y las documentaciones esta conforme a la carta de invitación, y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Publica.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

La firma **DENTAL GUARANI S.R.L.**, es apta de ser analizada en las siguientes etapas, procediéndose a verificar el precio mediante el Cuadro Comparativo que se adjunta al presente Informe, del que resulta:

EMPRESA	TOTAL
DENTAL GUARANI S.R.L.	**A**

La oferta de la firma **DENTAL GUARANI S.R.L.,** es la única firma que presento oferta seleccionada provisoriamente. Según consta en el Acta de Apertura N° 31/11.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos del anexo tres de la carta de invitación, con respecto a las Ofertas presentadas por los oferentes

CRITERIOS	DENTAL GUARANI S.R.L.
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos
ESPECIFIC. TÉCNICAS	Los productos ofertados en el Ítem único cumplen con las especificaciones técnicas exigidas
RATIOS DE LIQUIDEZ	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
ENDEUDAMIENTO	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
RENTABILIDAD	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato
CALIFICACION Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.

Conforme al análisis realizado la firma **DENTAL GUARANI S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas y otros requerimientos exigidos en la carta de invitación y en la Ley 2051/03.

6. RECOMENDACION DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

La firma **DENTAL GUARANI S.R.L.**, cumple cabalmente con todos los recaudos exigidos, especificaciones técnicas, calificación y calidad, tiene la capacidad necesaria para cumplir con el tiempo exigido en la carta de invitación, su oferta es la más baja y se encuentra acorde a la disponibilidad presupuestaria, motivo por los cuales está en condiciones de ser aceptada dicha oferta.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el Art. 28 de la Ley 2.051/03 ordena: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*; en concordancia, el artículo 63 del Decreto N° 21.909/03 dispone: *"Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*", que, el articulo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 *establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres oferentes susceptible de analizarse técnica y*

económicamente, atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima Autoridad del Organismo de la Entidad o la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las Mejores Condiciones de contratación., y lo dispuesto en el Articulo 1° de la Resolución DNC N° 805/09 de fecha 22 de mayo expresa *que en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobre no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Articulo 34 Inciso c de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.*

A tenor de lo expuesto anteriormente y en cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente, este **COMITÉ DE EVALUACION** en uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, recomienda:

Adjudicar a la Firma **DENTAL GUARANI S.R.L.**, el Llamado a Contratación Directa N° 12/11, para la **"ADQUISICION DE MATERIALES ODONTOLOGICOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES"**, a través de la modalidad de contrato cerrado, el monto a adjudicar a dicha oferente asciende a la suma de **Gs. 10.999.360** (Guaraníes Diez Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Sesenta), por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en la carta de invitación, por demostrar igualmente, la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, los precios ofertados además resultan totalmente razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicha firma, conforme al Cuadro Comparativo de Precios y al Cuadro de Precios Adjudicados, que se anexan y forman parte del presente informe.

OBSERVACION: La Cantidad adjudicada en los siguientes ítems es menor a lo solicitado en la planilla de necesidades debido a las limitaciones presupuestaria.

LOTE N° 1 MATERIALES ODONTOLÓGICOS
Item 2, Eyector de Saliva de 6 und, queda a 4 und
Item 5, Fresa Diamantada Redonda 1015 alta velocidad de 30 und queda a 19 und
Item 6, Fresa Diamantada Redonda 1016 alta velocidad de 30 und queda a 19 und
Item 7, Fresa Diamantada Redonda 1017 alta velocidad de 30 und queda a 20 und
Item 11, Polvo para obturación de Conducto de 6 und queda a 4 und
Item 21, Guante de procedimiento tamaño N° 8 de 10 caja, queda a 9 caja
Item 22, Guante de procedimiento tamaño N° 7 de 10 caja, queda a 9 caja

LOTE N° 2 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES
Item 3, Amoxicilina 500 mg capsula de 12 Caja, queda a 11
Item 4, Amoxicilina trihidrato + ambroxol 500 mg comprimido de 12 Caja, queda a 11

7. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION.

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba y se terminó de elaborar el día 03 de agosto de 2011, en la dependencia del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los Miembros del Comité de Evaluación.

MÁXIMO GALVÁN ORTIZ
S/O MAM CP – Miembro

GENARO MENDOZA RODRIGUEZ
Sgto. A. Inf. Abg. – Miembro

FRANCISCO ARANDA RUIZ DIAZ
Tte. Int – Miembro

SIXTO DARIO GIMENEZ ALEGRE
TCnel DCEM - Presidente